

mmf mag<sup>o</sup> Senores

Alonso de quevedo aragona y Juan Sobrino y de moza y  
e gualada por su nombre de todo lo que se ha de dar  
de que tienen y acusan y mas en la tierra de comu-  
de su cabildo dizen de por causas y causas de su  
=on a vna de ellas manda sen guedare a na dellen  
panas de una y nellas un dia nes y lo de nombre  
quelas causas y nenas y vittimas de gualada y  
honre dem se han mandado guardar de los bes-  
ros y ganados de su cabildo y se han gerido  
sobrela qual de su parte haia ce to que de non reu-  
vame de que los que se de via de la de la  
de la de non reu- on si por en biello a su forma con-  
tamos a ma esta y para cosas u das que no con-  
vienen suya comu a vna de non reu- la manda-  
re en su publico y a ma al escribano de su y ma-  
m) que no se ha de dar de su y a que su  
+ de su salario y on si que se de su y  
de su a. de non reu-

Donne de su y de moza

